



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 89/2025

PROGRAMA “JÓVENES PROMESAS” DE LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

La Real Federación de Golf de Madrid continuará el Programa “Jóvenes Promesas 2026” para la ayuda y promoción de aquellos jóvenes jugadores/as que están en sus primeros años de su carrera profesional.

Los requisitos que deben cumplir los/las solicitantes de admisión en el Programa “Jóvenes Promesas 2026” son los siguientes:

- Estar dentro de sus tres primeros años como profesional y cumplir 27 años o menos en el transcurso del año 2026.
- Estar en posesión de la tarjeta del European Tour, Challenge Tour, Ladies European Tour, Epson Tour o Asian Tour.
- Dedicarse exclusivamente a la competición.
- Estar federado por la Real Federación de Golf de Madrid con una antigüedad mínima de 5 años.
- Haber representado a la RFGM en, al menos, tres Interautonómicos Amateurs

De igual manera, con un máximo de 3 años, la Real Federación de Golf de Madrid podrá ayudar a un jugador que no cumpla todos estos requisitos pero que, o bien tenga tarjeta de alguno de los circuitos anteriormente mencionados o bien lleve tres o menos años como jugador profesional y haya representado a la RFGM en su etapa como jugador aficionado.

La Real Federación de Golf de Madrid ofrecerá a los jugadores admitidos en el Programa las siguientes ayudas:

- Podrá utilizar las instalaciones de la Escuela de Golf de la Real Federación de Golf de Madrid (cancha de prácticas, zona de “approach” y “putting” green, campo de pares 3 y gimnasio) de manera gratuita.
- Tendrá a su disposición el Staff Técnico de la Real Federación de Golf de Madrid para la preparación técnica y física.
- Ayuda económica fijada anualmente en los Presupuestos de la Real Federación de Golf de Madrid.
- Apoyo económico para disputar las pruebas de sus diferentes circuitos.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Las solicitudes deberán enviarse a la Real Federación de Golf de Madrid antes de las 10.00 horas del día 19 de diciembre de 2025 al email: competiciones@fedgolfmadrid.com indicando nombre, apellidos, fecha de nacimiento, licencia, domicilio y teléfonos de contacto.

Dado que el número de plazas es limitado, la Real Federación de Golf de Madrid, después de recibir las solicitudes correspondientes, y estudiar cada caso, decidirá los jugadores admitidos en el "Programa Jóvenes Promesas 2026".

En Madrid, a 27 de noviembre de 2025

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE

